

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

LONJA DE LA SEDA

SITUACIÓN: PLAZA DEL MERCADO, Nº 31	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 5- EL MERCAT	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BIC 01. 05. 16	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 03.06.1931 [GM 04.06.1931]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2752H
 Manzana: 56291
 Parcela: 01
 CART. CATASTRAL: 401-21-II
 IMPLANTACIÓN: MANZANA EXENTA
 FORMA: REGULAR
 SUPERFICIE: 1997.22 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
 NÚMERO DE PLANTAS: 2
 OCUPACIÓN: TOTAL
 CONSERVACIÓN: BUENO



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PEPRI Mercat. Ad19.02.1993, DOGV 13.04.1993 / BOP 19.05.1993
 PEPRI VELLUTERS Ad 23.07.1992, BOP 22.10.1992
 MPEPRI MERCAT ESTAMAÑERIA, 9 Ad 30.01.1998, BOP 21.02.1998
 MPEPRI MERCAT Ad 26.10.2001, BOP 31.01.2002
 MPEPRI VELLUTERS Ad 24.09.2004, BOP 23.11.2004

HOJA PLAN GENERAL: C-34

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: GSP-2. Sistema General Servicio Público Socio Cultural

USO: --

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1

OTROS: Nº Archivo: RI1528

Declarada Monumentos Histórico Artístico de carácter Nacional, GM 04.06.1931

Declarada Patrimonio de la Humanidad el 07.12.1996



PEPRI El Mercat



AJUNTAMENT DE VALENCIA

LONJA DE LA SEDA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

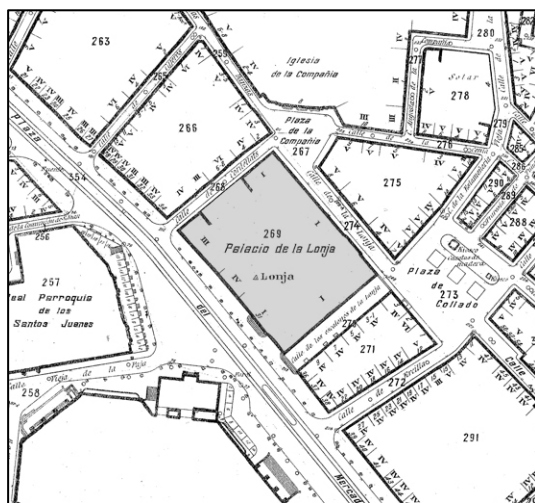
Descripción:

En la zona histórica de comercio frente al Mercado Central se levanta la Lonja. Hacia finales del siglo XV se propuso la construcción de una nueva lonja debido a la insuficiencia de la existente, construida a finales del siglo XIII, y que había sido ampliada en diversas ocasiones. Así el proyecto fue llevado a cabo por Pere Compte y Joan Ibarra. Las obras se iniciaron en 1483 levantándose en primer lugar la Sala de Contratación. Ocupa una manzana rectangular, quedando un cuarto del solar como patio. La Lonja está constituida por tres espacios. Por un lado la Sala de Contratación, el Consulado del Mar y el torreón que une ambas salas. La Sala de Contratación es de planta rectangular con 35,60 metros de largo por 21,39 metros de ancho. Está dividida en tres naves mediante ocho columnas helicoidales de las que surgen los nervios de las bóvedas palmiformes de la cubierta. Alrededor del perímetro de la sala hay dieciséis columnas embebidas en el muro que evitan el uso de contrafuertes exteriores. En la parte superior de los muros hay una inscripción en la que se hace referencia a la construcción del edificio. A la izquierda de la sala se encuentra el acceso al torreón que se encuentra entre ambos espacios. Es de planta cuadrada y presenta tres alturas. La planta baja está dedicada a capilla de la Virgen de la Inmaculada, mientras que las dos superiores estaban dedicadas a cárcel para los mercaderes que se declaraban en quiebra. A través del salón columnario se accede al jardín en el que se encuentra la escalera que da paso al Consulado del Mar. Esta escalera es de un solo tramo y está realizada en piedra. Se trata de una sala rectangular con paramentos lisos en la que se instaló en 1921 un artesanado procedente de la Casa de la Ciudad. La construcción fue comenzada en 1498 por Pere Compte hasta la muerte de este en 1506, interviniendo a partir de esta fecha Joan Corbera. A este último se debe la logia superior y el antepecho decorado con escudos de la ciudad. La logia se compone de un total de veinte ventanales con arcos conopiales separados por pináculos. Sobre ella discurre un friso con medallones con laureas en los que se representan personajes, de estilo renacentista. Todo el recinto está rematado con merlones con coronas y con gárgolas monstruosas que facilitan el desagüe de las cubiertas. La fachada principal recae a la plaza del mercado. A la derecha se dispone la Sala de Contratación con la portada de acceso. Se trata de una portada abocinada de arco de medio punto con arquivoltas decoradas que apoyan sobre finas columnas. La arquivolta exterior se resuelve en un arco conopial sobre cuyo vértice hay un florón y un escudo en tarja con el drac alat y calado yelmo. Precede a la portada una escalinata. Tiene parteluz central y en el tímpano se representa una imagen de la Virgen. La portada está flanqueada por dos ventanas góticas decoradas con tracería y que repite el motivo del arco conopial rematado por un florón. Fue declarada Patrimonio de la Humanidad el 7 de diciembre de 1996.

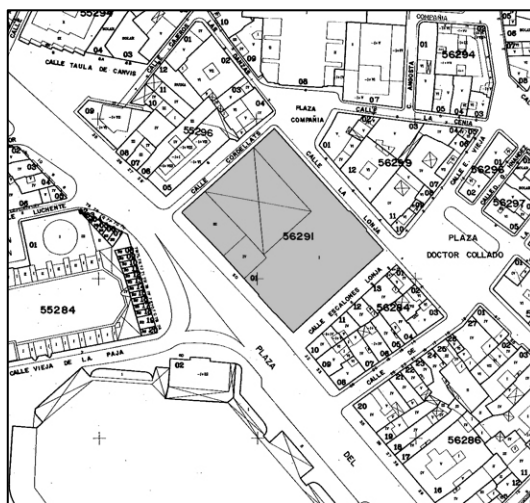
(Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Observaciones:

Las últimas intervenciones realizadas en el edificio –limpieza de fachadas y restauración del artesanado del consulado del Mar- han sido dirigidas por el arquitecto Manuel Jesús Ramírez Blanco.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



LONJA DE LA SEDA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Pere Compte -
Joan Ibarra

FECHA DE CONSTRUCCION: 1483

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Predominan las fábricas de sillería.

Sistema Sustentante: destaca el sistema de abovedamiento del salón columnario, de la capilla, sótanos y subterráneos, en sillería, así como los dos artesonados del consulado del Mar, uno de ellos proveniente de la antigua casa de la ciudad. La cubierta está resultada con armadura de madera sobre la que apoya el tablero que sirve de apoyo de la teja vista.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

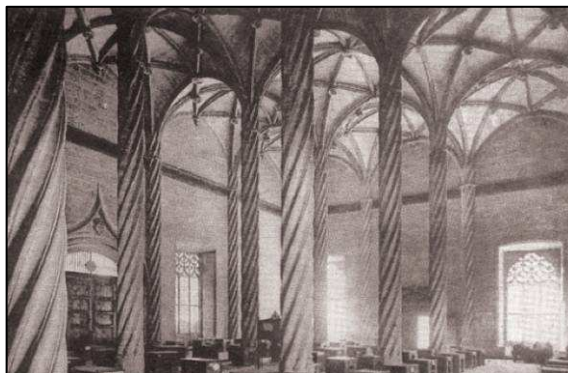
- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒
- Artesonados ☒
- Escalera de caracol ☒
- Salón columnario ☒
- Portadas ☒
- Logia-esculturas ☒
- Reja de ingreso a la capilla ☒



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

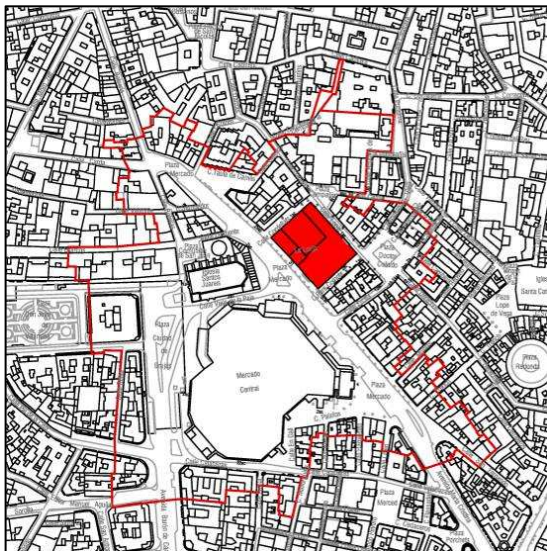
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

LONJA DE LA SEDA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Esquina Este de la parcela 5627603.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: La línea se dirige al norte por la alineación oeste de la Av/ María Cristina, atraviesa la manzana 56276 por las medianeras de las parcelas 02, 04, 06, cruza la C/ Liñan, continuando hacia el norte por su alineación oeste, atravesando la manzana 56274 por las medianeras de las parcelas 03,01, 05, 10, y continúa hacia el Oeste atravesando la C/ Ramilletes y Blanes, gira la Sur en el interior de la parcela 56273, cruzando las C/ Calabazas y siguiendo la alineación oeste de la C/ Mallorquins. Gira al oeste atravesando C/En Gil y Av/ Barón de Cárcer. Giro hacia el Norte en la intersección con la C/ San Antonio, atravesando C/Manuel Aguilar, Pie de la cruz, continuando por la alineación oeste de la C/ rejas, alineación sur de C/ Carniceros y atravesando la Pz/ Don Juan de Villarasa y C/ Exarchs. Continúa hacia el este por la alineación norte del C/Exarchs. Giro hacia el norte atravesando C/ Valeriola y C/Carda. Giro hacia el este en el interior de la manzana 54308, atravesando C/Bolsería, C/Colom y continuando por la alineación norte de la C/Cajeros, al sur de C/ Sagrario de la Compañía, atravesando la manzana 56301 hacia el norte hasta la C/Cadriers y hacia el Este hasta la C/Purísima. Giro hacia el Sur por las alineaciones Oeste de la C/ Purísima y C/Angosta de la Compañía. Giro hacia el este atravesando la C/ Estameñería Vieja, C/Ercilla. Giro al sur atravesando C/Numancia, C/Cambios, C/Derechos hasta C/Mantas. Giro hacia el sureste atravesando la C/ Trench y C/San Fernando. Giro al oeste atravesando al Av/ Marai Cristina hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: No iniciado el trámite. Recogido con carácter provisional en el Catálogo del PGOU 88 (Plano Anexo nº3).

Entorno coincidente con el de la iglesia parroquial de los Santos Juanes

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Conservación | ☒ |
| Restauración | ☒ |
| Eliminación de elementos impropios | ☒ |
| Reposición de elementos primitivos | ☐ |
| Reforma y redistribución interior | ☐ |

Condiciones:

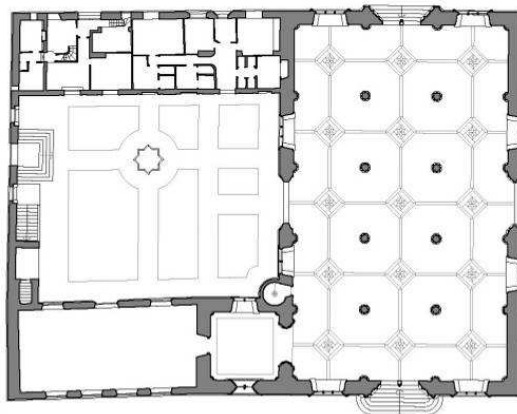
9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto de 3 de junio de 1931. GM 04.06.31. Número 155.
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 26.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador: "La Lonja de Valencia". Consorci de editors Valencians. Valencia. 1988
- RAMIREZ BLANCO, Manuel Jesús: "Lonja de Valencia. Lonja de la Humanidad". Ajuntament de Valencia. Valencia. 2006.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.



AJUNTAMENT DE VALENCIA